

MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL



NOTA ACLARATORIA

28 de Febrero del 2022

La suscrita Coordinadora de la Unidad Municipal Ambiental del Municipio de Bonito Oriental del departamento de Colón, por medio de la presente **ACLARA**: Que, en este municipio hasta la fecha, no se extienden Licencias Ambientales que respalden proyectos que aporten financiamiento o servicios del departamento de control tributario.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente a los 28 días del mes de Febrero del año 2022.

ATT:

